# MEMORANDUM N° 537 /

COLLIPULLI, 26 de diciembre 2022.-

DE: LILIAN JOUANET MARIN SECRETARIA MUNICIPAL.

A: DOÑA JAVIERA GARCIA FIGUEROA ENCARGADO PROGRAMA DE COMUNICACIONES MUNICIPAL

1.- De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nro. 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y la Modificación incorporada por la Ley 21.146, con fecha 27 de febrero de 2019, (Publicar al día siguiente hábil de la comunicación por parte de la Comisión Electoral), me permito remitir a usted, para su publicación en Página WEB Municipal Comunicación Elección Directorio:

#### CLUB DE CUECA NUEVO HORIZONTE"

2.- Lo que envió a usted, para su conocimiento y publicación correspondiente.

Atentamente.,

LILIAN JOUANET MARIN SECRETARIA MUNICIPAL

#### LJM/mic.

### **DISTRIBUCION:**

- Oficina de Comunicaciones Municipalidad de Collipulli.
- c.c. Secretaria Municipal.



## COMUNICACIÓN ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

En Collipulli, a **26 días del mes Diciembre año 2022**, la Secretaria Municipal de la Municipalidad de Collipulli, que subscribe, en conformidad al Art. 21 bis de la Ley Nro. 19.418 y sus modificaciones, se procede a poner en conocimiento de la comunidad la siguiente materia, con el fin de velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria denominada: "CLUB DE CUECA NUEVO HORIZONTE"

Que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección : 14 de enero el año 2022

Horario :inicio 15:00 HORAS término 19:00 HORAS

**Lugar y dirección** : En casa particular ubicad en calle Cerro N°255, Collipulli

El Secretario Municipal deberá publicar la fecha de la elección al día siguiente hábil en la Página Web Institucional. La contravención de esta obligación se considerara infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda (art. 21 BIS Ley Nro. 19.418).

SECRETARIA MUNICIPAL